

BASES DE LA PRIMERA VERSIÓN DEL CONCURSO DE CUENTOS BREVES “ALTAZOL EN 100 PALABRAS”



1. Podrán participar todos los estudiantes del Instituto Altazol, a excepción de sus funcionarios.
2. La temática de los cuentos debe estar relacionada con una anécdota vivida en un contexto escolar.
3. Los cuentos deben ser estrictamente inéditos y no superar las 100 palabras, sin contar el título.
4. Cada participante puede presentar un máximo de dos cuentos, los cuales puede enviar al correo: altazol@altazol.cl indicando su nombre y apellido y curso al cual pertenece.
5. El plazo de recepción se abrirá el lunes 20 de mayo de 2020 y cerrará el jueves 20 de junio de 2020, a las 12.00 horas.
6. El jurado estará integrado por cinco funcionarios del establecimiento: Rosa Godoy (Directora Instituto Altazol),

Andrea Blanco (Subdirectora Instituto Altazol)
Marta Godoy (Jefa de U.T.P.) Ivonne Arriagada (profesora) y Emilio Collio (profesor).

7. El cuento ganador recibirá \$50.000.- y un libro; el Segundo Lugar, \$30.000 y un libro, y el Tercer Lugar, un libro y un pendrive.

8. Los cuentos deben tener el carácter de originales (de autoría propia, vale decir, que no sea copia de otro texto) e inéditos (no haber sido publicados antes en cualquier formato). En caso de infringirse lo anterior, el participante será descalificado inmediatamente del concurso.

